

DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS

- Trato digno y atención médica
- Protección de identidad
- Alojamiento y empleo
- Reparación del daño
- Educación, servicio de intérprete y traducción, y apoyo consular
- Acceso a recursos y al Fondo de ayuda integral, entre otros

Las leyes que te Protegen

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Víctimas
- Ley General para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas
- Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

¿Necesitas ayuda?

Acércate al

PROGRAMA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

800 715 2000
EXT. 1747

programacontralatrata@cndh.org.mx



LÍNEA DE CHAT NACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

800 5533 000

SI ESTÁS EN RIESGO LLAMA AL:



Tu denuncia puede ser anónima.



cndh.org.mx



DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE Trata DE PERSONAS

Existen leyes e instituciones que te protegen



*Iconografía generada con IA

¡HAZ VALER TUS DERECHOS!

¿Qué es la **Trata** de **Personas**?

Es un delito que convierte a las personas en mercancía y muchas veces son trasladadas dentro o fuera de sus países para explotarlas de diversas formas, entre ellas:

- Explotación sexual
- Trabajo o servicios forzados
- Mendicidad
- Esclavitud
- Matrimonio forzado
- Adopción ilegal de personas menores de 18 años
- Tráfico de órganos, tejidos y células
- Uso de **personas** menores en delitos, como venta y trasiego de drogas
- Experimentación biomédica ilícita

¿Cómo captan a las víctimas?

Quienes cometen estos delitos saben que las personas tienen esperanzas y anhelos de una vida mejor y se aprovechan de su vulnerabilidad para engañarlas con promesas falsas de empleo, amor o ayuda.

Utilizan las redes sociales, periódicos o directamente a través de otras personas que fingen ayudarte.



*Iconografía generada con IA

¿Qué tienes que **que saber?**

Nadie puede obligarte a trabajar

Nadie puede venderte o cambiarte como mercancía.

Nadie puede obligarte a casarte con quien no quieres.

Desconfía de quienes te ofrezcan ganar grandes cantidades de dinero de forma fácil y en poco tiempo. Muchas ofertas son falsas, aunque parezcan atractivas.

En todo trabajo deben proporcionarte un contrato.

Si sales del país ten a la mano el teléfono y dirección de tu consulado y avisa a tus familiares.

Cuida tus documentos de identificación y migratorios.

Nadie debe obligarte a tener relaciones sexuales.

La Trata de **Personas**

es un delito grave que se castiga con cárcel sin derecho a fianza.

